



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA /

Datos Relevantes de la Sesión 07
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO				
2.- FECHA	13 de junio de 2018.				
3.- INICIO	12:16 hrs.	4.- TÉRMINO	16:48 hrs.	5.- DURACIÓN	4:32 hrs.
6.- QUÓRUM	24 Legisladores.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De CC. Legisladores.	2
b) De Comisiones de la Cámara de Senadores.	2
2. OFICIO	
Del Instituto Mexicano del Seguro Social.	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	16
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De reincorporación.	1
5. INICIATIVAS	20
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	26
7. DICTAMEN NEGATIVO	
Con puntos de acuerdo.	1
8. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
9. PROPOSICIONES	86
10. PRONUNCIAMIENTO	1
11. EFEMÉRIDES	6
TOTAL	163

1. COMUNICACIONES

a) De CC. Legisladores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Martha Palafox Gutiérrez (PRD)	Remite el Informe de sus participaciones en reuniones de comisiones permanentes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebradas los días 24 y 25 de mayo de 2018, en Panamá, Panamá.	De Enterado
2	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)	Remite el Informe de su participación en el Foro Anual 2018 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, celebrado el 29 y 30 de mayo de 2018, en París, Francia.	

b) De Comisiones de la Cámara de Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Francisco Salvador López Brito Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.	Remite su Informe de actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	De Enterado.
2	Sen. Enrique Burgos García Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República.	Remite su Informe de actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 2

2. OFICIO

Del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General	Remite su Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones, correspondiente al primer trimestre de 2018.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que se exhorta a realizar campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país, presentado y aprobado en la Comisión Permanente. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
2	Secretaría de Gobernación	Presidente suplente del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres.	Por el que se exhorta a considerar la aprobación del posible traslado de los restos de la poetisa Guadalupe Amor, conocida como "La Undécima Musa", presentado y aprobado en la Comisión Permanente. (LXIII Legislatura)	
3	Secretaría de Cultura	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Por el que se exhorta para que la poetisa Guadalupe Amor, sea recordada y reconocida en el marco del centenario de su natalicio, proyectando en torno al mismo, una serie de actividades destinadas a rescatar su eminente obra literaria, presentado y aprobado en la Comisión Permanente. (LXIII Legislatura)	
4	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Director General Adjunto de Vinculación	Por el que se exhorta a impulsar la habilitación de lactarios para todas las madres trabajadoras, presentado y aprobado en la Comisión Permanente. (LXIII Legislatura)	
5	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prosecretaría de la Junta Directiva y Enlace Responsable con Legisladores Federales	Por el que se exhorta a impulsar la habilitación de lactarios para todas las madres trabajadoras, presentado y aprobado en la Comisión Permanente. (LXIII Legislatura)	
6	Procuraduría General de la República	Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	Por el que se exhorta a brindar celeridad a las investigaciones por la presunta utilización de programas sociales con fines electorales por parte de las autoridades de las delegaciones Coyoacán e Iztacalco, presentado y aprobado en la Comisión Permanente. (LXIII Legislatura)	
7			Por el que se exhorta a intensificar las campañas de difusión a fin de mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que vulneren los principios de equidad e imparcialidad durante los procesos electorales, presentado y aprobado en la Comisión Permanente. (LXIII Legislatura)	
8			Por el que se exhorta a investigar la presunta entrega de despensas con fines electorales realizada con recursos del gobierno de Tamaulipas, presentado y aprobado en la Comisión Permanente. (LXIII Legislatura)	
9	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta a implementar las medidas necesarias que atiendan las denuncias sobre la entrega condicionada de los recursos y apoyos del Programa Prospera en las entidades federativas y garantizar que los programas sociales no se utilicen con fines electorales y partidistas, presentado y aprobado en la Comisión Permanente. (LXIII Legislatura)	

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 3

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
10	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta a implementar las medidas necesarias que atiendan las denuncias sobre la entrega condicionada de los recursos y apoyos del Programa Prospera en las entidades federativas y garantizar que los programas sociales no se utilicen con fines electorales y partidistas, presentada y aprobada en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento.
11	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que se exhorta a mejorar las condiciones de pago que realizan a los productores de leche mexicana y orientar apoyos sustantivos al sector lechero para darle valor a la cadena productiva que permita disminuir creciente y sostenidamente la importación de leche fresca y leche en polvo, presentada y aprobada en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
12	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Relacionado con el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, presentada y aprobada en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
13	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prosecretaria de la Junta Directiva y Enlace Responsable	Por el que se exhorta a intensificar las acciones de combate a la influenza mediante esquemas de vacunación permanente, presentada y aprobada en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
14			Por el que se exhorta a establecer medidas estrictas y soportes de educación terapéutica para que los pacientes cumplan con el seguimiento de controles y metas en el tratamiento de la diabetes, el sobrepeso y la obesidad, presentada y aprobada en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
15	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el Congreso de la Unión	Por el que se exhorta a fortalecer las unidades de género, otorgándoles nivel suficiente para cumplir sus funciones, presentada y aprobada en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
16	Petróleos Mexicanos	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a informar sobre las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación de la Cuenta Pública 2016, en relación con Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el contrato de entrega de gas etano a Pemex Etileno y a Petroquímica Mexicana de Vinilo, presentada y aprobada en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	
17	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que se exhorta a remitir el reconocimiento al Estado Palestino libre, independiente y soberano, y a establecer relaciones diplomáticas plenas con dicho Estado; así como a elevar a rango de embajada a la oficina de México en la Ciudad de Ramala, Cisjordania; y, dar un tratamiento homólogo a la delegación especial de Palestina en México, presentada y aprobada en la Cámara de Senadores. (LXIII Legislatura)	

4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Carlos Alberto De la Fuente Flores (PAN)	A partir del 05 de junio de 2018. (Distrito 04, Nuevo León)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 4

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma la <u>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)	Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Incorporar el concepto de corresponsabilidad en materia de igualdad entre mujeres y hombres definiéndolo como el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como la organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, a fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres. Establecer que corresponderá al gobierno federal y a la Junta de Gobierno del INMUJERES establecer medidas que aseguren la corresponsabilidad en el trabajo y la vida personal y familiar; asimismo, que será derecho de las trabajadoras contar con los medios permisivos para conseguir la conciliación de la corresponsabilidad en el trabajo y la vida personal y familiar.
2	Que reforma y adiciona un tercer párrafo al artículo 159 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> . Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Dip. Juan Alberto Blanco Zaldivar (PAN) A nombre de la Dip. Elva Lidia Valles Olvera (PAN)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.	Fortalecer la participación social en la política ambiental.
3	Que reforma la fracción IV del artículo 31 de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u> . Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT) A nombre del Sen. David Monreal Ávila (PT)	Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Facultar a la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario para proponer mecanismos para implementar el respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo y la salud, como medios de reinserción social.
4	Que reforma el artículo 78 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) A nombre de la Dip. Hilda Miranda Miranda (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Facultar a la Comisión Permanente para convocar a los Secretarios de Estado, al Fiscal General de la República, a los directores y administradores de las entidades paraestatales, así como a los titulares de los órganos autónomos, para que informen bajo protesta de decir verdad, cuando se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades o para que respondan a interpelaciones o preguntas.
5	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , en materia de contratación pública. Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) A nombre del Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Facultar al Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Compras Públicas, que establezca los principios y bases en materia de contratación pública para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a fin de adoptar las medidas necesarias para establecer sistemas apropiados de contratación pública, basados en la transparencia, la competencia y criterios objetivos de adopción de decisiones, que sean eficaces, entre otras cosas, para prevenir la corrupción.

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 5

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	Que expide la <u>Ley de Amnistía para todos los presos, motivos de manifestaciones sociales, perseguidos por motivos políticos de jurisdicción federal y grupos vulnerables en proceso o presos.</u> Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Dip. Abel Cruz Hernández (PES)	Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de conceder amnistía a quienes hayan ejercitado acción penal en su contra o hayan sido sentenciadas por la comisión de delitos considerados como no graves, así como aquellas que al momento de cometer un delito eran menores de edad.
7	Que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Dips. Juan Romero Tenorio (MORENA) A nombre propio y del Dip. Alfredo Basurto Román (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Establecer que se ordenará la prisión preventiva de oficio por los delitos de posesión, portación, acopio e introducción ilegal de armas y cartuchos prohibidos, así como las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
8	Que reforman los artículos 94 y 103 de la <u>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</u> Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*	Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Establecer que en el caso de directores generales y subdirectores de las unidades administrativas, previo a su remoción, se deberá justificar el cese mediante las pruebas idóneas y contundentes, garantizando el derecho de audiencia y de una defensa oportuna y adecuada para evitar que se violen sus derechos laborales y humanos; asimismo, que cuando se decida remover o sujetar a un proceso sancionador a alguno de los servidores públicos que se encuentren practicando auditorías que pudieran derivar en la responsabilidad de personas titulares de alguna dependencia de la APF, se deberá informar al pleno de la Cámara de Diputados.
9	Que reforman diversas disposiciones de la <u>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Dip. Jorge Álvarez Máñez (MC)*	Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.	Establecer la obligación, tanto a juzgadores, como al Ministerio Público, para que su actuación se dé con base en una perspectiva de género. Publicar las sentencias que hayan causado estado, tanto en sus portales de transparencia como en la Plataforma Nacional de Transparencia, y divulgar aquellas que puedan considerarse relevantes o trascendentales.
10	Que adiciona la fracción V, recorriéndose las subsecuentes en su orden, del artículo 5 de la <u>Ley de los Institutos Nacionales de Salud.</u> Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*	Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Crear el Instituto Nacional de Nefrología, como organismo descentralizado, encargado de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan al riñón.

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 6

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	Que reforman y adicionan los artículos 95 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes y José María Martínez Martínez*	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Establecer que los magistrados que hayan integrado la Sala Superior del TEPJF no podrán ser electos para ser ministro de la SCJN durante el año previo al de su nombramiento.
12	Que expide la Ley para la Diversificación e Impulso a la Producción de Maíz. Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Sen. Isidro Pedraza Chávez*	Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Establecer que el Estado garantizará por razones de seguridad nacional y de soberanía alimentaria, la producción y abasto de alimentos socialmente necesarios como el maíz amarillo o el maíz blanco, promoviendo la diversificación de la provisión de este grano en el mercado global. Indicar que las autoridades correspondientes fomentarán el desarrollo del mercado, incluyendo la promoción de esquemas de participación de productores y la libre competencia en la materia. Crear la Comisión de Diversificación e Impulso a la Producción de Maíz, la cual estará integrada por los titulares de la SAGARPA, la SE y la SHCP. Estipular que el titular del Ejecutivo Federal designará de entre los integrantes de la Comisión quien la presidirá.
13	Que reforma el artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.	Establecer que la Mesa Directiva deberá fundar y motivar las interpretaciones que emita. Prever que los legisladores deberán fundar y motivar las iniciativas y los votos que emitan.
14	Que reforma el Capítulo III, los artículos 164, 168, 169 y se adicionan los artículos 162 bis, 163 bis, 165 bis y 172 bis del Código Civil Federal. Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*	Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Regular los derechos y obligaciones del concubinato estableciendo éstos la forma en que contribuirán para los fines de su relación; en quien recaerá la responsabilidad del sostenimiento de la familia y garantizar los alimentos; y, el lugar en donde vivirán. Establecer que los concubinos y los hijos, en materia de alimentos, tendrán derecho preferente sobre los ingresos y bienes de quien tenga a su cargo el sostenimiento económico de la familia, siempre y cuando este no se encuentre legalmente unido en matrimonio; y, determinar que los concubinos tendrán la capacidad para administrar, contratar o disponer de sus bienes propios y ejercitar las acciones u oponer las excepciones que a ellos corresponden, sin que se necesite del consentimiento de la concubina.
15	Que adiciona una fracción IX al artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Sens. Froilán Esquinca Cano y Eduardo Ernesto Carrasco Zanini Castillo (PT)*	Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Crear la Comisión Ordinaria de Desarrollo Rural Sustentable en el Senado de la República.

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 7

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
16	<p>Que reforma el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Establecer que el Congreso deberá fundar y motivar las resoluciones que emita. Prever que los legisladores deberán fundar y motivar las iniciativas y los votos que emitan.
17	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*	Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Incluir a la protección y defensa de actividades económicas estratégicas e infraestructura esencial como parte de las acciones en materia de seguridad nacional, considerando como amenaza a este tipo de seguridad los actos u acciones económicas de gobiernos extranjeros o empresas transnacionales que limiten, obstaculicen o pongan en riesgo las actividades referidas. Establecer que el titular de la Secretaría de Economía deberá formar parte del Consejo de Seguridad Nacional; este Consejo conocerá sobre la identificación de riesgos o medidas económicas que atenten contra la nación; y, fijara aranceles y cualquier medida económica o legislativa para la protección de actividades nacionales
18	<p>Que reforma el artículo 4o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.	Ampliar el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.
19	<p>Que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Ampliar el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.
20	<p>Que abroga la Ley General de Comunicación Social y se expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Oficial Reglamentaria del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se deroga el numeral 5 del artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>		Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Abrogar la Ley General de Comunicación Social. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto garantizar que el gasto en materia de comunicación social y publicidad oficial cumpla con los criterios de eficacia, economía, transparencia, eficiencia, honradez y buen uso de los fondos públicos, así como regular, fiscalizar y vigilar la contratación y asignación de publicidad gubernamental que realicen los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y las entidades de la administración pública y de cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno.

*Sin intervención en tribuna.

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 8

6. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a implementar acciones encaminadas a combatir y sancionar la corrupción de los servidores públicos del sistema penitenciario, así como para fortalecer la seguridad en los centros penitenciarios de todo el país.</p> <p>Proposiciones: Presentada por la Dip. Magdalena Moreno Vega (MORENA), el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno federal y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a implementar, de manera coordinada, acciones encaminadas a combatir y sancionar la corrupción de los servidores públicos del sistema penitenciario, así como para fortalecer la seguridad en los centros penitenciarios de todo el país para prevenir y erradicar hechos de violencia que ocurren en su interior.</p>	
2	Primera Comisión Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	<p>Por el que se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social información relacionada con las estrategias, acciones y, en su caso, protocolos implementados o en proceso de implementación para prevenir, identificar y sancionar la trata de personas en centros de trabajo agrícolas.</p> <p>Proposiciones: Presentada por la Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN), el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con base en el Estudio realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre la intervención de las autoridades del trabajo en la prevención de la trata de personas y la detección de posibles víctimas en campos agrícolas, remita a esta Soberanía, información relacionada con las estrategias, acciones y, en su caso, protocolos implementados o en proceso de implementación para prevenir, identificar y sancionar la trata de personas en centros de trabajo agrícolas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que en el ámbito de sus atribuciones, intensifique las acciones encaminadas a prevenir los casos de explotación y trata de personas en los centros de trabajo agrícolas y remita a esta Soberanía un informe al respecto.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
3		<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a instruir a las Secretarías de Seguridad Pública y de Movilidad de dicha entidad, a implementar medidas que garanticen el efectivo cumplimiento del Reglamento de Tránsito vigente, a fin de evitar que motocicletas de menos de 250 centímetros cúbicos de cilindraje en sus motores puedan circular por vías restringidas, así como para evitar que aquellos motociclistas autorizados para circular por dichas vías rebasen por entre carriles, por la derecha, que no utilicen casco, que lleven menores o que conduzcan a exceso de velocidad, sin placas o sin precaución.</p> <p>Proposiciones: Presentada por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a instruir a las Secretarías de Seguridad Pública y de Movilidad de dicha entidad, a implementar medidas que garanticen el efectivo cumplimiento del Reglamento de Tránsito</p>	

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 9

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>vigente, a fin de evitar que motocicletas de menos de 250 centímetros cúbicos de cilindraje en sus motores, puedan circular por vías restringidas como Periférico, Viaducto y Circuito Interior; así como para evitar que aquellos motociclistas autorizados para circular por vías restringidas, rebasen por entre carriles, por la derecha, que no utilicen casco, que lleven menores o que conduzcan a exceso de velocidad, sin placas o sin precaución.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a instruir a las Secretarías de Seguridad Pública y de Movilidad de dicha entidad, a implementar una campaña de difusión para concientizar a los motociclistas sobre los riesgos que existen por no respetar el Reglamento de Tránsito, así como de las restricciones existentes y por conducir sin precaución o sin el equipo adecuado.</p>	
4	Primera Comisión	<p>Por el que se remite a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la proposición para celebrar un período extraordinario de sesiones, para la discusión y votación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad de género.</p> <p>Proposiciones: Presentada por las diputadas Hortensia Aragón Castillo (PRD), Ivanova Pool Pech (PRD); y, el Dip. Jesús Zambrano Grijalva (PRD), el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, resuelve remitir a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la presente proposición con punto de acuerdo por ser materia de su competencia a fin de que en el ámbito de sus atribuciones proceda conforme a derecho, y se informe a esta Soberanía el estado procesal que guarda la sentencia en comento.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
5	<p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p> <p>Por el que se solicita al Centro Nacional de Prevención de Desastres información relativa a los programas de formación a distancia dirigidos al público en general en materia de protección civil y gestión integral de riesgos, así como del catálogo de cursos que en dicha materia lleva a cabo la Escuela Nacional de Protección Civil.</p> <p>Proposiciones: Presentada por la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD), el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) a remitir a esta Soberanía información relativa a los programas de formación a distancia dirigidos al público en general en materia de protección civil y gestión integral de riesgos, así como del catálogo de cursos que en dicha materia lleva a cabo la Escuela Nacional de Protección Civil.</p>		
6	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las investigaciones y acciones llevadas a cabo respecto de la presunta aparición de "narcomantas" en distintas delegaciones.</p> <p>Proposiciones: Presentada por senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, se informe a esta Soberanía sobre las investigaciones y acciones llevadas a cabo respecto de la presunta aparición de "narcomantas" en distintas delegaciones.</p>		

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 10

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7		<p>Por el que se da por atendida la proposición que exhortaba al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Oaxaca a informar sobre el estatus de 17 candidaturas retiradas a aspirantes registrados como personas transgénero, transexuales, intersexuales o muxes.</p> <p>Proposiciones: Presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia resuelve dar por atendida la proposición con punto de acuerdo que exhortaba al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Oaxaca a informar sobre el estatus de 17 candidaturas retiradas a aspirantes registrados como personas transgénero, transexuales, intersexuales o muxes, con base en el considerando Décimo Segundo del presente dictamen.</p>	
8	Primera Comisión Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	<p>Por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México informar respecto del cumplimiento dado al Acuerdo publicado el 29 de septiembre de 2017, por el que se estableció la obligatoriedad de otorgar apoyo a la población en general por parte de los Directores Responsables de Obra y Corresponsables en Seguridad Estructural, para la emisión de los dictámenes de seguridad estructural, en beneficio de los propietarios de viviendas y escuelas privadas, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017.</p> <p>Proposiciones: Presentada por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), a informar a esta Soberanía respecto del cumplimiento dado al Acuerdo publicado el 29 de septiembre de 2017, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por el que se estableció la obligatoriedad de otorgar apoyo a la población en general por parte de los Directores Responsables de Obra y Corresponsables en Seguridad Estructural, para la emisión de los dictámenes de seguridad estructural, en beneficio de los propietarios de viviendas y escuelas privadas, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
9		<p>Que exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México a considerar la realización de una auditoría financiera a los contratos asignados durante la administración de Rigoberto Salgado Vázquez como jefe delegacional en Tláhuac, por presuntos sobrecostos en el pago a proveedores por la adquisición de bienes y servicios para consumo de los centros de desarrollo infantil de la demarcación.</p> <p>Proposiciones: Presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Contraloría General de la Ciudad de México para que en el marco de sus atribuciones considere realizar una auditoría financiera a los contratos asignados durante la administración de Rigoberto Salgado Vázquez, como jefe delegacional en Tláhuac, por presuntos sobrecostos en el pago a proveedores por la adquisición de bienes y servicios para consumo de los Centros de Desarrollo Infantil de la demarcación.</p>	

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 11

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	Primera Comisión Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	<p>Por el que se determina remitir a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República la proposición que exhorta al Senado a convocar a un periodo extraordinario de sesiones a fin de aprobar la Minuta de reforma a diversos artículos constitucionales, en materia de declaración de procedencia. Asimismo, se resuelve que la proposición que exhorta a las Mesas Directivas de ambas Cámaras a realizar de manera extraordinaria trabajos legislativos en materia de seguridad pública y judicial, sea remitida a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras. También se determina que la proposición para realizar una sesión extraordinaria del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ha quedado atendida.</p> <p>Proposiciones: Presentada por el Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) y el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por el Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) y el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Senado a convocar a un periodo extraordinario de sesiones a fin de aprobar la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos 17, 61, 74, 108, 110, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de declaración de procedencia, sea remitida a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, al ser el órgano colegiado que expresa la pluralidad de sus integrantes para impulsar los entendimientos y las convergencias políticas a fin de alcanzar los acuerdos necesarios, para que de esta manera, el Pleno de la Comisión Permanente esté en condiciones de adoptar decisiones que constitucional y legalmente le corresponden y considerar la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones. SEGUNDO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, resuelve que la proposición con punto de acuerdo que exhorta a las Mesas Directivas de ambas Cámaras a realizar de manera extraordinaria trabajos legislativos en materia de seguridad pública y judicial, sea remitida a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras, en términos de la naturaleza jurídica de las mismas y lo señalado en el resolutivo anterior. TERCERO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que la solicitud para realizar una sesión extraordinaria del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de reestablecer la seguridad pública en el país, ha quedado atendida con el Dictamen aprobado en la sesión plenaria de la Comisión Permanente celebrada el pasado 30 de mayo de 2018, por el que se solicitó a dicho Órgano información relacionada con las estrategias y las acciones que actualmente se ejecutan para fortalecer la prevención y el combate a los delitos de alto impacto en el país.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
11		<p>Que exhorta a la Auditoría Superior y a la Contraloría General, ambas de la Ciudad de México, a considerar la realización de una auditoría financiera a los recursos y a los contratos signados por el gobierno capitalino para la instalación, operación y mantenimiento al "Sistema de Fotomultas o Infracciones Automatizadas", por posibles irregularidades en el otorgamiento de los contratos y por presuntas anomalías en su operación.</p> <p>Proposiciones: Presentada por el Grupo Parlamentario del PRI, el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p>	

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 12

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12		<p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Pe~manente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior y a la Contraloría General, ambas de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones consideren realizar una auditoría financiera a los recursos y a los contratos signados por el Gobierno Capitalino para la instalación, operación y mantenimiento al "Sistema de Fotomultas o Infracciones Automatizadas", por posibles irregularidades en el otorgamiento de los contratos y por presuntas anomalías en su operación.</p> <p>Por el que se solicita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México un informe con relación a los montos y el destino de los recursos generados por la operación de parquímetros, del mes de julio de 2017 a la fecha.</p> <p>Proposiciones: Presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México remita un informe a esta Soberanía con relación a los montos y el destino de los recursos generados por la operación de parquímetros, del mes de julio de 2017 a la fecha, a fin de transparentar los mismos.</p>	
13	Primera Comisión Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a considerar la distinción en el Cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, de colisiones producidas por accidentes con animales domésticos o salvajes, a fin de que dicha información pueda servir para la planeación, prevención y organización de la vialidad a nivel regional.</p> <p>Proposiciones: Presentada por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a considerar la distinción en el Cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, de colisiones producidas por accidentes con animales domésticos o salvajes, a fin de que dicha información pueda servir para la planeación, prevención y organización de la vialidad a nivel regional.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense
14		<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a que, en coordinación con la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, investiguen la presunta coacción del voto por parte de los dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México en contra de sus afiliados, con motivo del evento realizado para festejar el "Día de la Madre" el pasado 19 de mayo.</p> <p>Proposiciones: Presentada por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para que en coordinación con la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, investiguen la presunta coacción del voto por parte de los dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México en contra de sus afiliados, con motivo del evento realizado para festejar el "Día de la Madre" el pasado 19 de mayo; evento que presuntamente se utilizó como un acto proselitista de las candidatas a la Jefatura de Gobierno y a la diputación local del distrito V por la Coalición "Por la Ciudad al Frente".</p>	

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 13

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todas las candidatas y candidatos que participan en los presentes comicios a conducirse con pleno respeto y apego a las disposiciones electorales, a fin de garantizar la equidad en el proceso electoral y la libertad del voto de los ciudadanos.</p>	
15	Primera Comisión	<p>Por el que se determina que las proposiciones que exhortaban al Instituto Nacional de Migración a reforzar acciones y estrategias para la protección y defensa de los derechos humanos de la niñez migrante, han quedado atendidas.</p> <p>Proposiciones: Presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), del 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por el Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), del 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que las proposiciones con punto de acuerdo por las que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a reforzar acciones y estrategias para la protección y defensa de los derechos humanos de la niñez migrante, han quedado atendidas en virtud del Dictamen aprobado en Reunión de Trabajo celebrada por esta Comisión el pasado 5 de junio de 2018, por el que se propuso exhortar a dicho Instituto, a impulsar y fortalecer acciones de promoción y respeto de los derechos humanos de personas migrantes, particularmente en estaciones migratorias y estancias provisionales del país. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
16	Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	<p>Por el que se determina que la proposición que exhortaba a la Contraloría General de la Ciudad de México a investigar presuntas irregularidades en la Delegación Álvaro Obregón por el ejercicio de recursos destinados a brindar apoyo a damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017, ha quedado atendida.</p> <p>Proposiciones: Presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México, a investigar presuntas irregularidades en la Delegación Álvaro Obregón por el ejercicio de recursos destinados a brindar apoyo a damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017, ha quedado atendida en virtud del Dictamen aprobado en sesión plenaria de la Comisión Permanente celebrada el pasado 30 de mayo de 2018, al haberse solicitado información sobre el ejercicio y destino de los recursos destinados a las acciones de reconstrucción . SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
17		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a informar sobre las acciones emprendidas para evitar la inducción a los usuarios de la banca a contratar créditos, prestamos, seguros y a realizar donativos sin conocer los términos y condiciones de los mismos, mediante publicidad engañosa o información incompleta; así como el uso de malas prácticas de captación de clientes</p> <p>Proposiciones: Presentada por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI), el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p>	

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 14

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), informe a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas para evitar la inducción a los usuarios de la banca a contratar créditos, préstamos, seguros y a realizar donativos sin conocer los términos y condiciones de los mismos, mediante publicidad engañosa o información incompleta; así como el uso de malas prácticas de captación de clientes.</p>	
18		<p>Por el que la Comisión Permanente condena los homicidios perpetrados en contra de cicloturistas extranjeros ocurridos en Chiapas el pasado mes de abril y solicita al gobierno del estado informe el estado que guardan las investigaciones a fin de esclarecer dichos acontecimientos.</p> <p>Proposiciones: Presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI), el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena los homicidios perpetrados en contra de cicloturistas extranjeros ocurridos en Chiapas el pasado mes de abril y solicita al Gobierno del Estado informe a esta Soberanía el estado que guardan las investigaciones a fin de esclarecer dichos acontecimientos</p> <p>Intervención: Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)</p>	
19	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Chiapas información sobre las acciones que está llevando a cabo para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes centroamericanos.</p> <p>Proposiciones: Presentada por el Dip. Salvador García González (MC), 1) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por el Dip. Salvador García González (MC), el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura). Presentada por el Dip. Salvador García González (MC), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Presentada por el Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del estado de Chiapas, a informar a esta Soberanía las acciones que está llevando a cabo para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes centroamericanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración para que sus servidores públicos impulsen y fortalezcan acciones de promoción y respeto de los derechos humanos de personas migrantes, particularmente en las estaciones migratorias y estancias provisionales del país.</p> <p>Intervención: Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
20		<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a considerar la inclusión en los Cuestionarios Básico y Ampliado para el Censo de Población y Vivienda 2020, el subtema de discapacidad, con base en los criterios del Grupo de Washington de Estadísticas sobre Discapacidad.</p> <p>Proposiciones: Presentada por la Dip. María Olimpia Zapata Padilla (PAN), el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p>	

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 15

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	Primera Comisión Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	<p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a considerar la inclusión en los Cuestionarios Básico y Ampliado para el Censo de Población y Vivienda 2020, el subtema de discapacidad con base en los criterios del Grupo de Washington de Estadísticas sobre Discapacidad.</p> <p>Intervención: Dip. Ruth Noemí Tiscareño Aqolitia (PRI)</p>	
21		<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que en el programa "Pensión para Adultos Mayores", analice la viabilidad de modificar el periodo de entrega de recursos de bimestral a mensual.</p> <p>Proposiciones: Presentada por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que dentro del programa "Pensión para Adultos Mayores", analice la viabilidad de modificar el periodo de entrega de recursos de bimestral a mensual.</p>	
22	Tercera Comisión Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal "Tus Derechos Laborales", a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.</p> <p>Proposiciones: Presentada por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal "Tus Derechos Laborales# (www. tusderechoslaborales.stps.qob.mx), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que les corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia."</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comunicuense.
23		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe sobre el impacto de la reforma fiscal implementada por la administración estadounidense sobre los flujos de capital, la inversión, el crecimiento de la economía mexicana, la competitividad y los incentivos fiscales.</p> <p>Proposiciones: Presentada por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentar un informe sobre el impacto de la reforma fiscal implementada por la administración estadounidense sobre los flujos de capital, la inversión, el crecimiento de la economía mexicana, la competitividad y los incentivos fiscales.</p>	

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 16

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
24		<p>El que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a fortalecer las campañas de información a fin de concientizar a la población sobre el cuidado y conservación de las aves migratorias y su importante papel en los ecosistemas y biodiversidad de nuestro país.</p> <p>Proposiciones: Presentada por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas y en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las campañas de información a fin de concientizar a la población sobre el cuidado y conservación de las aves migratorias y su importante papel en los ecosistemas y biodiversidad de nuestro país.</p>	
25	Tercera Comisión Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.</p> <p>Proposiciones: Presentada por senadores integrantes del grupo parlamentario del PRI, el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
26		<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a fortalecer las medidas de seguridad del comercio electrónico, en el marco de la campaña de ventas por internet.</p> <p>Proposiciones: Presentada por senadores integrantes del grupo parlamentario del PRI, el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las medidas de seguridad del comercio electrónico en el marco de la campaña de ventas por internet.</p> <p>Intervención: Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p>	

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 17

7. **DICTAMEN NEGATIVO**

De proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 13 de junio de 2018	<p>Por el que se determina dejar sin materia la proposición que exhortaba a la Por el que se desecha la proposición que exhortaba a implementar acciones sobre el problema de los actos vandálicos y robo a los trenes de carga en las entidades federativas.</p> <p>Proposiciones: Presentada por Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a implementar acciones que solucionen el problema de los actos vandálicos y robo a los trenes de carga en las entidades federativas.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>

8. **PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN**

1.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Sen. José María Tapia Franco (PRI) Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	<p>Por el que se solicita información a la Procuraduría General de la República en relación con el estado que guardan diversas indagatorias.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) En sendas <u>votaciones económicas</u> se desecharon las propuestas de modificación del Dip. López Martín y del Sen. Flores Ávalos.</p> <p>c) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>d) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Para hablar a favor: Sen. Héctor Larios Córdova (PAN) Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN) Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Dip. Jorge López Martín (PAN)* Dip. Martha Sofía Tamayo Morales (PRI) Sen. Héctor David Flores Ávalos (PAN)*</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) Sen. Javier Lozano Alarcón, Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN) Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) Dip. Cristina Ismene Gaytán Hdez (PRD) Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)</p> <p>*Presentó propuesta de modificación.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Procuraduría General de la República, presente a esta Soberanía dentro de los próximos diez días, un informe sobre el estado que guardan los avances de las indagatorias en contra de los C.C. Manuel Barreiro Castañeda, Ricardo Anaya Cortés y otros. Lo anterior, con pleno respeto a los principios de estricta reserva y secrecía de la investigación que consagran la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes de la materia.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dé celeridad a las denuncias que vinculan a Manuel Barreiro Castañeda, Ricardo Anaya Cortés y otros con operaciones inmobiliarias al margen de la ley y enriquecimiento ilícito, para deslindar responsabilidades penales que conforme a Derecho procedan.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 18

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a fortalecer las acciones para combatir la desnutrición infantil en las comunidades indígenas del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fortalecer las acciones para combatir la desnutrición infantil en las comunidades indígenas del país, así como los programas de orientación nutricional para las madres de las comunidades indígenas, con el propósito de impulsar una adecuada alimentación desde temprana edad y darle seguimiento al estado nutricional de los menores.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a considerar la posibilidad de incluir asignaciones en el Presupuesto de Egresos del 2019, para desarrollar programas transversales que impulsen el combate a la desnutrición infantil en las comunidades indígenas del país.</p>
2	<p>Sen. Héctor Larios Córdov (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>En relación a las manifestaciones y expresiones realizadas durante el proceso electoral.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena y reprueba las manifestaciones y expresiones que atenten contra la vida privada y los derechos de los candidatos que participan en el proceso electoral 2018, las autoridades en el ámbito Federal, Local y Estatal, y los diversos sectores de la sociedad, y exhorta a todos los Partidos Políticos Nacionales a:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Manifestarse y conducirse con apego respeto al marco legal para evitar confundir a la ciudadanía y perturbar el orden público, y2.- Acudir a las instancias correspondientes para dirimir sus controversias, en caso de haber indicios de violación o vulneración a sus derechos en apego a un estado de derecho.
3	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a garantizar la equidad, legalidad y transparencia del proceso electoral 2017-2018; asimismo, refuerce las investigaciones sobre las denuncias presentadas por el probable delito de coacción del voto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a que garantice la equidad, legalidad y transparencia del proceso electoral 2017-2018; asimismo, inicie o refuerce las investigaciones de manera pronta, completa e imparcial y finque responsabilidades a quien o quienes resulten por la probable comisión del delito de coacción del voto.</p>
4	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades en materia electoral a intensificar las medidas de prevención de la violencia política en contra de las mujeres; a investigar dicha violencia conforme la debida diligencia; así como a garantizar la debida y efectiva protección de las mujeres que en este proceso electoral contienden por un cargo público.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para que en el marco de las actuales elecciones, implemente medidas de protección adecuadas para las mujeres candidatas que ha denunciado alguna manifestación de violencia política; así como a coordinarse con las Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas a fin de implementar acciones prevención efectivas.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 19

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, para que en el marco de las actuales elecciones, intensifique las acciones de prevención de la violencia política contra las mujeres por razones de género, tales como acciones dirigidas a la sensibilización y concientización de la ciudadanía sobre el problema y particularmente entre las y los servidores públicos que tienen a su cargo la aplicación del Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a garantizar la adecuada protección de los derechos políticos electorales de las candidatas que han sufrido algún tipo de violencia política por razones de género, así como coadyuvar, en el ámbito de sus competencias, a la adecuada implementación de medidas de prevención.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, así como a las Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas, a investigar con la debida diligencia todos los actos de violencia política contra las mujeres constitutivos de delitos, particularmente tratándose de feminicidios.</p>
5	<p>Diputados y los Senadores de los Grupos Parlamentarios del PVEM*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Relativo al Día Mundial de los Océanos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- En el marco del Día Mundial de los Océanos, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES) a realizar Mesas de Trabajo en conjunto con los sectores público, privado y sociedad civil, que tengan por objetivo establecer acciones para prevenir y combatir la contaminación por plásticos en las playas y mares de todo el país.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, a coordinarse para que en los 17 estados costeros del país se implementen jornadas permanentes de limpieza de playas, se impulse la adecuada disposición final de plásticos, y se establezcan acciones de prevención de la contaminación por plásticos en las playas, los mares y los ríos con desembocadura en el mar.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 20

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	Dips. Blanca Margarita Cuata Dominguez, Alicia Barrientos Pantoja, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Juan Romero (MORENA)* Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional Electoral, así como a las 32 entidades federativas a generar las medidas de protección necesarias para garantizar la seguridad de los candidatos y sus simpatizantes, así como de la población en general. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. – La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional Electoral, así como a las 32 entidades Federativas para que, en conjunto con los Organismos Públicos Locales Electorales, generen las medidas de protección necesarias para garantizar la seguridad de los candidatos y sus simpatizantes, así como de la población en general, garantizando así unas elecciones libres y pacíficas al país.
7	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)* Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a hacer públicas las razones que justifican los 2,090 contratos otorgados por adjudicación directa, a través de DICONSA, a Grupo Herdez, durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, para que haga públicas las razones que justifican los 2,090 contratos otorgados por adjudicación directa, a través de DICONSA, a Grupo Herdez, durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto.
8	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)* Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud, de la Comisión Nacional del Agua y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que, en coordinación con las respectivas autoridades en el estado de Jalisco, determinen acciones conjuntas, a fin de realizar los trabajos pertinentes para la recuperación y saneamiento del Río Lerma, así como atender a los ciudadanos afectados debido a la contaminación del mismo. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud Federal para que, en coordinación con las autoridades sanitarias del estado de Jalisco, determine acciones conjuntas a fin de atender a los ciudadanos afectados debido a la contaminación en el Río Lerma. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua y al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que implementen acciones coordinadas con las autoridades locales del estado de Jalisco, a fin de realizar los trabajos pertinentes para la recuperación y saneamiento del Río Lerma
9	Dip. Abel Cruz Hernández (PES)* Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar al gobierno de los Estados Unidos de América un informe sobre la cantidad de niños migrantes desaparecidos con nacionalidad mexicana. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que solicite al gobierno de los Estados Unidos de América un informe sobre la cantidad de niños migrantes desaparecidos con nacionalidad mexicana. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que realice la petición para que las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América, respeten el debido proceso de los acuerdos binacionales, a fin de que se realicen las indagatorias correspondientes que revelen si un niño o niña no acompañado proveniente de México puede tener necesidades de protección, antes de iniciar su regreso al país.

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 21

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Sen. José María Martínez Martínez*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a fortalecer la coordinación en materia de seguridad pública en Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los tres órdenes de gobierno, en el marco de sus respectivas competencias, a fortalecer la coordinación en materia de seguridad pública.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los tres órdenes de gobierno, en el marco de sus respectivas competencias, para que se fortalezca la estrategia de atención a víctimas de la violencia en Jalisco.</p> <p>TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los tres órdenes de gobierno, en el marco de sus respectivas competencias, garanticen que la jornada electoral pueda celebrarse en paz.</p>
11	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a reforzar las medidas empleadas para prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, en específico el acoso sexual.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de las dependencias competentes refuercen las medidas empleadas para prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres en específico el acoso sexual.</p>
12	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a dar seguimiento e informar sobre las denuncias a interpuestas en contra de Andrés Manuel López Obrador por lavado de dinero y evasión fiscal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a dar seguimiento e informar a esta Soberanía sobre el estado que guardan las dos denuncias interpuestas ante dicha dependencia los pasados días 15 de abril y 20 de mayo, en contra de Andrés Manuel López Obrador por los presuntos delitos de lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal.</p>
13	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a iniciar o, en su caso, fortalecer las investigaciones respecto del enfrentamiento entre policías de la Ciudad de México y estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ocurrido el pasado 30 de mayo de 2018.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones:</p> <p>Inicie o fortalezca las investigaciones de manera pronta, completa e imparcial y finque responsabilidades a quien o quienes resulten responsables y, en su caso, sancione la actuación de integrantes de los cuerpos policíacos que participaron en el enfrentamiento con estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Centro Histórico, ocurridos el pasado 30 de mayo de 2018.</p> <p>Informe a esta Soberanía las causas que originaron el enfrentamiento con estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Centro Histórico, ocurridos el pasado 30 de mayo de 2018.</p> <p>Inicie o fortalezca cursos de capacitación en el uso de protocolos en detenciones, así como en materia de derechos humanos para todos los elementos de la policía de la Ciudad de México.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 22

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para que inicie o en su caso fortalezca las investigaciones en el enfrentamiento entre policías de la Ciudad de México y estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Centro Histórico, ocurridos el pasado 30 de mayo de 2018, y determine si existieron violaciones a los derechos humanos.
14	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de México a que, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, concluyan la construcción del "Colector Jamapa" del Fraccionamiento Valle de Aragón, Tercera Sección, en Ecatepec de Morelos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México para que gire instrucciones a la Comisión del Agua del Estado de México a fin de que, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, a la brevedad posible se destinen los recursos necesarios para concluir los trabajos de construcción del "Colector Jamapa", así como la restitución de las atarjeas del Fraccionamiento Valle de Aragón, Tercera Sección, en Ecatepec de Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México para que gire instrucciones a la Comisión General de Protección Civil a fin de que tome las medidas necesarias para garantizar, en esta temporada de lluvias, la seguridad e integridad de las personas que habitan y transitan por el Fraccionamiento Valle de Aragón, Tercera Sección, en Ecatepec de Morelos. De igual forma tomen las medidas necesarias para garantizar el acceso a las escuelas de las y los estudiantes de dicho lugar, siempre y cuando no se pongan en riesgo su integridad y salud, de conformidad con el Interés Superior de la Niñez.</p>
15	<p>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Para conocer los avances de la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas para que informe a esta Soberanía sobre las acciones que se han desarrollado y las que están pendientes por incrementar para la total implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de personas, así como el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que a la brevedad posible sea creada una Comisión Local de Búsqueda de Personas en cada estado; así como a las Procuradurías Locales para que creen la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas en cada Estado, ello a fin de implementar Ley General en Materia de Desaparición Forzada de personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de personas y se dé pleno cumplimiento a lo establecido en los transitorio tercero de y cuarto de dicha Ley.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 23

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)* Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación a informar el fundamento y motivo por el cual el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero determina separar de su cargo a la Directora General de Auditoría Forense. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Auditoría Superior de la Federación informe a esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a la brevedad posible, el fundamento y motivo por el cual el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, determina separar de su cargo a la Directora General de Auditoría Forense.
17	Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)* Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las campañas informativas sobre las medidas que la ciudadanía debe tomar para prevenir y evitar afectaciones a la salud, ante las altas temperaturas que se presentan en el país. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, para que en ámbito de sus respectivas atribuciones refuercen las campañas informativas sobre las medidas que la ciudadanía debe tomar para prevenir y evitar afectaciones a la salud ante las altas temperaturas que se presentan en el país.
18	Senadores del Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a conducirse con respeto a los derechos humanos y, en el marco de la legalidad, a informar sobre las razones del despido de Muna Dora Buchahin Abulhosn, así como a informar sobre las ocho auditorías que dejó pendientes al ser separada de su cargo dicha funcionaria, su actual estatus y el nombre del servidor público responsable de llevarlas a cabo en su ausencia. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Secretaría de la Función Pública a exponer, en un término no mayor a 10 días hábiles, las razones por las que la doctora Muna Dora Buchahin Abulhosn fue retirada de su encargo. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a informar cuáles son las ocho auditorías que Muna Dora Buchahin dejó pendientes al ser separada de su cargo, su actual estatus y el nombre del servidor público responsable de llevarlas a cabo en su ausencia. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Secretaría de la Función Pública a conducirse con respeto a los derechos humanos y en el marco de la legalidad.
19	Sen. David Monreal Avila (PT)* Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a fiscalizar directamente a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que hayan otorgado contratos de obra pública a las empresas "Constructora y Arrendadora de La Cuenca S.A. de C.V.", "Construcciones Civiles y Asesoría Técnica S.A. de C.V." y "Comercializadora Tres Hermanos S.A. de C.V.", a fin de comprobar que se hayan cumplido con las normas y disposiciones en la materia. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, fiscalice directamente a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que hayan otorgado contratos de obra pública a las empresas "Constructora y Arrendadora de La Cuenca S.A. de C.V.", "Construcciones Civiles y Asesoría Técnica S.A. de C.V." y "Comercializadora Tres Hermanos S.A. de C.V.", a fin de comprobar que se hayan cumplido con las normas y disposiciones en la materia.
20	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)* Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que se solicita al titular de la Auditoría Superior de la Federación la restitución de la doctora Muna Dora Buchahin Abulhosn, responsable de las investigaciones de la Dirección General de la Auditoría Forense. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente solicita al titular de la Auditoría Superior de la Federación David Rogelio Colmenares, la restitución inmediata de la Doctora Muna Dora Buchahin Abulhosn responsable de las investigaciones de la Dirección General de la Auditoría Forense, y se pronuncia por el irrestricto respeto a sus derechos laborales y la protección por parte el Congreso de la Unión por las investigaciones realizadas como la Estafa Maestra.

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 24

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	SEGUNDO - La Comisión Permanente solicita al Auditor Superior de la Federación y a la Directora de la Auditoría Forense, Dra. Muna Dora Buchahin Abulhosn , se presenten a una reunión de trabajo ante esta Soberanía, para conocer el avance de las investigaciones por el desvío de recursos públicos de la "Estafa Maestra", y otras denuncias documentadas y vinculadas nuevamente con SEDA TU.
21	Dip. Evelyn Soraya Flores Carranza (PVEM)* Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno de la República y a las secretarías de medio ambiente de las entidades federativas a implementar campañas de información y concientización dirigidas a disminuir el consumo de agua embotellada o bebidas en envases de plástico y a reforzar las campañas para promover la cultura del reciclaje en la ciudadanía. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO . La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la República y a las secretarías de medio ambiente de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias, implementen campañas de información y concientización dirigidas a disminuir el consumo de agua embotellada o bebidas en envases de plástico (PET) y a reforzar las campañas para promover la cultura del reciclaje en la ciudadanía. SEGUNDO . La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Legislativo, al Poder Judicial de la Federación, a la Administración Pública Federal, a los Poderes Legislativos, Ejecutivos y Judiciales de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus competencias, disminuyan gradualmente en sus oficinas la distribución y el consumo de agua embotellada en sus diversas presentaciones e implementen progresivamente sistemas suficientes para la purificación de agua.
22	Dips. Alicia Barrientos Pantoja, Sergio René Cancino Barffuson y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)* Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a la Contraloría General y a la Fiscalía General del estado de Veracruz a investigar y fincar responsabilidades contra Julen Rementería del Puerto, por su presunta comisión de diversos delitos de corrupción al otorgar, cuando fue titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de la entidad, diversos contratos de obra a IZAL INMOBILIARIA S.A. de C.V., propiedad de José de Jesús Mancha Alarcón, dirigente estatal del PAN. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO . La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de sus atribuciones, audite las obras y contratos otorgados, con recursos federales en el Estado de Veracruz a las empresas Izal Inmobiliaria SA de CV y Biodiversidad del Golfo SA de CV, por las múltiples denuncias de irregularidades cometidas en los procesos de licitación en los que ambas empresas han participado, y presente a esta Soberanía un informe del resultado. SEGUNDO . La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta la Contraloría del Estado de Veracruz para que, en ejercicio de sus atribuciones, investigue y sancione conforme a la ley a Julen Rementería del Puerto, por los presuntos hechos de corrupción que se configuran en comisión de conflicto de interés y de los delitos de cohecho y tráfico de influencias, al otorgar, cuando fue titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, diversos contratos de obra a Izal Inmobiliaria SA de CV, propiedad de José de Jesús Mancha Alarcón, dirigente estatal del PAN.

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 25

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Veracruz para que, en ejercicio de sus atribuciones, audite todos los contratos otorgados a las empresas Izal Inmobiliaria SA de CV y Biodiversidad del Golfo SA de CV, por las múltiples denuncias de irregularidades cometidas en los procesos de licitación en los que ambas empresas han participado, y presente a esta Soberanía un informe del resultado.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía del Estado de Veracruz para que, en ejercicio de sus atribuciones, investigue y finque las responsabilidades correspondientes a Julen Rementería del Puerto, por los presuntos hechos de corrupción que se configuran en comisión de los delitos de cohecho y tráfico de influencias, al otorgar, cuando fue titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, diversos contratos de obra a Izal Inmobiliaria SA de CV, propiedad de José de Jesús Mancha Alarcón, dirigente estatal del PAN.</p>
23	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su absoluto respaldo a las acciones implementadas por el Gobierno Federal, en respuesta a la decisión del gobierno de los Estados Unidos de América de aplicar aranceles a las importaciones de acero y aluminio procedente de nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente expresa su absoluto respaldo a las acciones implementadas por el Gobierno Federal en respuesta a la decisión del gobierno de los Estados Unidos de América de aplicar aranceles a las importaciones de acero y aluminio procedente de nuestro país.</p>
24	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior a la Fiscalía General, ambos del estado de Jalisco, a investigar y, en su caso, sancionar al candidato de MORENA al gobierno la entidad, Carlos Lomelí Bolaños, por su presunta participación en el desvío de recursos y la venta de medicamentos a sobreprecio al Instituto de Pensiones del estado de Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Jalisco y la Auditoría Superior del Estado a investigar y en su caso sancionar al candidato de MORENA al gobierno de la entidad, Carlos Lomelí Bolaños, por su presunta participación en el desvío de recursos y la venta de medicamentos a sobreprecio al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.</p>
25	<p>Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal que nuestro país convoque y sea sede de una cumbre global para la defensa del multilateralismo y el comercio libre, así como que lidere las acciones de respuesta con diferentes naciones e iniciar los litigios internacionales correspondientes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena la imposición de tarifas arancelarias decretadas por el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, a las importaciones de acero y aluminio provenientes de México, Canadá y la Unión Europea, por constituir medidas unilaterales contrarias a la legitimidad de un sistema internacional basado en el consenso alcanzado a través del diálogo respetuoso entre naciones soberanas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal que nuestro país convoque y sea sede de una Cumbre Global Para La Defensa Del Multilateralismo y el Comercio Libre, así como que lidere las acciones de respuesta con diferentes naciones e iniciar los litigios internacionales correspondientes frente a las medidas unilaterales mencionadas.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 26

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Para investigar el desvío de recursos públicos en el estado de Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en pleno respeto de la división de poderes, solicita al Gobierno del Estado de Coahuila el pleno respeto del uso y destino de los recursos públicos, a fin de evitar el desvío de recursos públicos en la compra de despensas, durante el proceso electoral como estrategia electoral y compra de votos, como es el caso de la compra de 500 millones de pesos para adquirir 2 millones 575 mil despensas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para iniciar la fiscalización e investigación del expediente CE-905002984-E30-2018 en Compra.Net, por el uso de recursos públicos como estrategia electoral en el estado de Coahuila.</p>
27	<p>Dip. Evelyn Soraya Flores Carranza (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Economía a implementar acciones que, a corto plazo, permitan que el consumidor identifique la diferencia entre la leche y las fórmulas lácteas, así como la diferencia entre éstas con los productos lácteos combinados, cuidando la adecuada notificación al consumidor del origen, el contenido y calidad de cada producto.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en un trabajo coordinado y de manera libre implementen acciones que a corto plazo permitan que el consumidor identifique, en términos claros y comprensibles, la diferencia entre la leche y las fórmulas lácteas, así como la diferencia entre éstas con los productos lácteos combinados, cuidando la adecuada notificación al consumidor del origen, el contenido y calidad de cada producto.</p>
28	<p>Dips. Alicia Barrientos Pantoja, Magdalena Moreno Vega y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al gobierno del Estado de México a tomar las medidas necesarias a fin de mejorar las condiciones de seguridad vial en las carreteras de dicha entidad, particularmente en el municipio de Texcoco, donde ocurrió un fatal accidente en el que perdieron la vida 11 personas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión lamenta profundamente el fallecimiento de 11 personas, acaecido el sábado de 2 de junio del año en curso, como resultado de un accidente ocurrido sobre la carretera Federal Texcoco-Calpulalpan, a la altura de la comunidad de Santa Inés del municipio de Texcoco y manifiesta las más sentidas condolencias a sus familiares.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, tomen las medidas necesarias a fin de mejorar las condiciones de seguridad vial en las carreteras de la entidad, particularmente en la zona donde ocurrió el accidente y resultaron sin vida 11 personas, así como lesionadas 12 personas más.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, velen porque se repare el daño a las víctimas del accidente y a sus familiares.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 27

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, vigilen que los choferes al servicio de las líneas de transporte reciban una adecuada capacitación para el desempeño de sus labores; asimismo para que éstas garanticen que las unidades de pasajeros se encuentren en buen estado.
29	<p>Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas, a nombre propio y de los Senadores Victor Manuel Galicia Ávila, Ismael Hernández Deras y Manuel Humberto Cota Jiménez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de Baja California a declarar a la entidad en estado de emergencia, por la severa sequía que actualmente está viviendo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>I).- El Senado de la República exhorta respetuosamente del Gobierno del Estado de Baja California para que, en el ámbito de su competencia haga la declaratoria de emergencia de la entidad, por la severa sequía que actualmente está viviendo.</p> <p>II).- El Senado de la República exhorta al Gobierno Federal para que en coordinación con el Ejecutivo del Estado de Baja California puedan implementar las siguientes acciones de políticas públicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de programa especial para suplementación energética del ganado de cría en agostadero 2. Fortalecer los programas de equipamiento de pozos, norias y aguajes con equipos fotovoltaicos y papalotes 3. Debido a que las precipitaciones en Baja California, en su mayoría son del tipo torrencial (poca duración, pero mucha intensidad), es necesario implementar un programa estatal para cosecha de agua de lluvia, en donde se contemple la construcción de jagüeyes, y pequeñas preseas de concreto o mampostería o bordos de tierra compactada, con lo cual se fortalecerá la disponibilidad de agua en agostadero, contribuyendo también a la recarga de los acuíferos y favoreciendo el desarrollo de la agricultura de riego de la entidad. 4. Diseñar programas de capacitación al productor del sector primario en el uso eficiente de los recursos naturales, estableciendo planes de manejo agrícola o pecuario acordes a cada región de la entidad 5. Elaborar diagnóstico territorial para determinar el potencial y vocación productiva de cada región, que sirva como eje rector para el desarrollo productivo agrícola, pecuario, forestal o acuícola, basado en aspectos sociales, culturales, mercado, clima, tipos de suelos, topografía, etc.
30	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a investigar el posible desvío de recursos de diversas Secretarías de Estado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que en el ejercicio de sus facultades inicie una Investigación respecto de los <i>actos</i> u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos federales, y deslinde las responsabilidades correspondientes respecto de la asignación de contratos a empresas vinculadas a Eviel Pérez Magaña.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 28

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p>Sen. María del Carmen Ojeste Martínez Porcayo (PT)</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para que garanticen y agilicen el acceso al derecho humano a la salud de la trabajadora Guadalupe Avianeda, asegurando que se le brinden los medicamentos y tratamientos adecuados para los problemas de salud que presente.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México para que garanticen y agilicen el acceso al derecho humano a la salud de la trabajadora Guadalupe Avianeda asegurando que se le brinden los medicamentos y tratamientos adecuados para los problemas de salud que presente;</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la C. Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para que reciba a las trabajadoras de intendencia injustamente despedidas del Instituto de Educación Media Superior;</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para que reabra la queja con número de Expediente CDHDF/V/122/TLAL/15/D7799 y de el seguimiento debido al caso de las ex trabajadoras.</p>
32	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>En relación al desvío de recursos por el gobierno de Chiapas destinados para servicios públicos de salud.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación fincar las responsabilidades penales y administrativas sobre la administración del Gobierno de Chiapas, por las irregularidades detectadas en el manejo de los recursos federales de los programas de Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, PROSPERA - en su componente de salud- y Seguro Popular, en el ejercicio fiscal 2016</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales iniciar una investigación por el desvío de recursos públicos de los programas federales de salud Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, PROSPERA (componente salud) y Seguro Popular, administrados por el Gobierno de Chiapas para actos de proselitismo y compra del voto.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en pleno respeto de la división de poderes, solicita al Gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, atender inmediatamente las solicitudes de aclaración de la Auditoría Superior de la Federación, en torno a la ejecución de recursos públicos de los programas de Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, PROSPERA (componente salud) y Seguro Popular, en el ejercicio fiscal 20.16.</p>
33	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Dominguez, Alicia Barrientos Pantoja y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a implementar de manera urgente un programa emergente de abasto de pollo que interrumpa la especulación, el acaparamiento y encarecimiento de la carne de pollo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a que implementen con carácter de urgente un programa emergente de abasto de pollo que interrumpa la especulación, el acaparamiento y encarecimiento del pollo, en el país, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor a que realice un plan nacional de verificación de los expendios de venta de pollo, con el fin de que vigile las prácticas que se están dando alrededor de su comercialización.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 29

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su condena por el asesinato de Juana Maldonado, candidata a diputada por el Partido Verde Ecologista de México y Erika Cázares, Segunda Regidora de Salud, Asistencia Pública, Ecología, Medio Ambiente y Juventud del municipio de Juan Galindo, ocurrido en Jopala, estado de Puebla, así como el asesinato de Pamela Itzamaray Terán Pineda, candidata del PRI-PVEM ocurrido en el municipio de Juchitán, estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa su condena por los asesinatos de Juana Maldonado candidata a Diputada por el Partido Verde Ecologista de México, y Erika Cázares, Segunda Regidora de Salud, Asistencia, Pública, Ecología, Medio Ambiente y Juventud del Municipio Juan Galindo, ocurridos en el municipio Jopala, estado de Puebla.</p> <p>SEGUNDO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa su condena por el asesinato de Pamela Itzamaray Terán Pineda, candidata de la coalición PRI-PVEM ocurrido en el Municipio de Juchitán, estado de Oaxaca.</p> <p>TERCERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ministeriales de los estados de Puebla y Oaxaca, el pronto esclarecimiento de los hechos y la consignación de los responsables.</p>
35	<p>Dip. Jorge López Martín (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los titulares del ejecutivo del estado de Jalisco y de la Procuraduría General de la República a informar sobre los avances de las investigaciones relativas a la presencia de exmilitares y guerrilleros extranjeros en el estado de Jalisco, así como las acciones tomadas para prevenir y erradicar la presencia de dichos grupos a nivel nacional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - Se exhorta respetuosamente a los Titulares del Ejecutivo del Estado de Jalisco y de la Procuraduría General de la República a que informen sobre los avances de las investigaciones relativas a la presencia de ex militares y guerrilleros extranjeros en el Estado de Jalisco, así como las acciones tomadas para prevenir y erradicar la presencia de dichos grupos no solo en el Estado de Jalisco, sino a nivel nacional.</p>
36	<p>Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a resolver el caso de Valentina Rosendo Cantú, quien fue violada tumultuariamente por militares en el estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en pleno respeto a la división de poderes, respetuosamente exhorta al titular del poder Ejecutivo Federal, para que resuelva el caso de Valentina Rosendo Cantú, quien fue violada tumultuariamente por militares.</p>
37	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte una reunión de trabajo para explicar el sobreejercicio de 20 mil millones de dólares, las razones del retraso de las obras de construcción y la situación que guarda el pago a contratistas y proveedores del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Gerardo Ruíz Esparza, una reunión de trabajo para explicar el sobreejercicio de 20 mil millones de dólares, las razones del retraso de las obras de construcción, y la situación que guarda el pago a contratistas y proveedores del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Gerardo Ruíz Esparza, el monto de recursos públicos presupuestados y erogados en cada contrato, especificando los convenios modificatorios y el nombre de los proveedores y contratistas para las obras de construcción Tren Interurbano de Pasajeros TolucaValle de México.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 30

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas, a nombre propio y de los Senadores Víctor Manuel Galicia Ávila, Ismael Hernández Deras y Manuel Humberto Cota Jiménez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la República a decretar la Semana de Donación de Sangre cada año.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>I).- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el ámbito de su competencia, decrete la "SEMANA DE DONACIÓN DE SANGRE" del 8 al 15 de marzo de cada año.</p> <p>II).- A las trabajadoras y trabajadores donadores altruistas de sangre cuenten con el tiempo necesario para hacerlo con goce de sueldo, no mayor a un día laborable. Así también que en los centros de trabajo- públicos y/o privados- puedan ser estimulados con un incentivo económico o en especie.</p>
39	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales a investigar los posibles apoyos, así como los vínculos políticos y económicos que pudieran existir entre integrantes del narcotráfico y autoridades de la Delegación Tláhuac en beneficio de las campañas de MORENA.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, para que en uso de sus facultades investigue los posibles apoyos así como los vínculos políticos y económicos que pudieran existir entre integrantes del narcotráfico y autoridades de la delegación Tláhuac en beneficio de las campañas de Morena.</p>
40	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a iniciar o, en su caso, fortalecer las investigaciones conducentes de manera pronta, completa e imparcial, y fincar las responsabilidades correspondientes a quien o quienes resulten responsables de los hechos ocurridos los días 6 y 7 de junio de 2018, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, por la posible comisión de algún delito electoral.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a iniciar o, en su caso, fortalecer las investigaciones conducentes de manera pronta, completa e imparcial, y finquen las responsabilidades correspondientes a quien o quienes resulten responsables de los hechos ocurridos los días 6 y 7 de junio de 2018, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, por la posible comisión de algún delito electoral.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral a revisar el origen, destino y aplicación de los recursos que presuntamente fueron entregados los días 6 y 7 de junio de 2018, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 31

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
41	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al Poder Ejecutivo Federal suspender todos los convenios y acuerdos de cooperación y de intercambio de información en materia de seguridad regional, en materia migratoria, energética y fiscal, en tanto no se restablezcan las condiciones mínimas de diálogo y respeto entre los integrantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Poder Ejecutivo Federal, suspender todos los convenios y acuerdos de cooperación y de intercambio de información en materia de seguridad regional, en materia migratoria, energética y fiscal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la comparecencia del Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el análisis y discusión de las acciones adicionales que tomó el Estado Mexicano en respuesta a la Guerra Comercial que ha declarado el Gobierno de Donald Trump, con el objetivo de acordar y coordinar acciones con otras naciones aliadas.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a las mesas directivas del Senado de la República y las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República a convoca a una reunión de trabajo extraordinaria entre los parlamentos de Canadá, China y miembros de la Comunidad Europea para enfrentar las medidas proteccionistas del Gobierno Federal de los Estados Unidos de Norteamérica, con el objeto de garantizar el libre comercio y flujo de inversiones como instrumentos para detonar el desarrollo de las naciones.</p>
42	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a los gobiernos locales de las entidades federativas del país a mantener actualizados los protocolos sanitarios y adoptar medidas de prevención con motivo de la fuerte ola de calor que afecta a gran parte del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a los gobiernos locales de las entidades federativas del país a ...</p> <p>1). Mantener actualizados los protocolos de salud y adoptar medidas de prevención frente a las intensas temperaturas que afectan a gran parte del país; y</p> <p>2). Intensificar las campañas de difusión y prevención a la población en general, a efecto de que puedan estar informados sobre las medidas sanitarias necesarias para hacer frente a la prevalente ola de calor en gran parte del territorio nacional.</p> <p>Lo anterior, como una necesidad elemental para evitar complicaciones a la salud y salvaguardar la vida de nuestra población, principalmente de los más vulnerables al calor excesivo, como el que en esta época estamos padeciendo.</p>
43	<p>Dip. Eliás Octavio Iñiguez Mejía (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Salud del Gobierno Federal y Presidente del Consejo de Salubridad General a solicitar la definición y registro de la amiloidosis hereditaria como enfermedad rara.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Salud del gobierno federal y Presidente del Consejo de Salubridad General, Dr. José Narro Robles, tenga a bien solicitar la definición y registro de la Amiloidosis Hereditaria ante la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras en base a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de dicha Comisión.</p>

Comentado [U1]:

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 32

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
44	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención en Delitos Electorales a iniciar o, en su caso, fortalecer las investigaciones conducentes de manera pronta, completa e imparcial, y finque las responsabilidades correspondientes a quien o quienes resulten responsables por la posible comisión de delitos electorales a través de las llamadas telefónicas de calumnia, realizadas en contra del candidato de la Coalición "Juntos Haremos Historia", Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención en Delitos Electorales a iniciar o, en su caso, fortalecer las investigaciones conducentes de manera pronta, completa e imparcial, y finque las responsabilidades correspondientes a quien o quienes resulten responsables por la posible comisión de delitos electorales a través de las llamadas telefónicas de calumnia realizadas en contra del candidato de la Coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a iniciar o, en su caso, fortalecer las investigaciones conducentes de manera pronta, completa e imparcial, y finque las responsabilidades correspondientes a quien o quienes resulten responsables por el uso de datos personales con fines electorales y continúe asesorando a los ciudadanos afectados por el mal uso de su información.</p>
45	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a implementar medidas para diversificar las exportaciones manufactureras.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a implementar medidas, en el marco de los Tratados y convenios comerciales vigentes con el mundo, para diversificar las exportaciones manufactureras con socios comerciales más allá de Norteamérica.</p>
46	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a fortalecer las acciones para combatir el tráfico de animales pertenecientes o no a especies exóticas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la PROFEPA para que, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, se fortalezcan las acciones para combatir el tráfico de animales, pertenecientes o no a especies exóticas.</p>
47	<p>Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a rendir un informe de la actualización del tabulador de pago acorde a la última publicación del Protocolo Técnico de Cáncer de mama 2018, elaborado y aprobado en el pleno del Consejo de Salubridad General, a fin de que los pacientes tengan acceso a las mejores terapias que garanticen mayor supervivencia y calidad de vida para este padecimiento.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO: El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a rendir un informe de la actualización del tabulador de pago acorde a la última publicación del Protocolo Técnico de Cáncer de Mama 2018, elaborado y aprobado en el pleno del Consejo de Salubridad General, a fin de que los pacientes tengan acceso a las mejores terapias que garanticen mayor supervivencia y calidad de vida para este padecimiento.</p>
48	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a suscribir el "Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930", y en su caso, lo remita a la Cámara de Senadores para su análisis, discusión y aprobación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en marco de sus facultades constitucionales, suscriba el "Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930", y en su caso, lo remita a la Cámara de Senadores para su análisis, discusión y aprobación.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 33

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
49	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación acelerar la investigación de los recursos ejercidos por el estado de México en el Programa Presupuestario Fortalecimiento Financiero, perteneciente al Ramo 23.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación acelerar la investigación de los recursos ejercidos por el Estado de México en el Programa Presupuestario Fortalecimiento Financiero, perteneciente al Ramo 23, evaluados en la Auditoría de Inversiones Físicas: 16-A-15000-04-0888.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Nacional Electoral vigilar al Gobierno del Estado de México para evitar el desvío de recursos públicos del Ramo 23 para favorecer a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, especialmente aquellos relacionados con el Programa de Fortalecimiento Financiero, debido a que es un programa que no cuenta con reglas de operación, padrón de beneficiarios ni evaluaciones, lo que lo hace un programa vulnerable.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, la estricta observancia de la Ley en la ejecución de recursos públicos para el programa Fortalecimiento Financiero; con el objeto de que esos recursos no sean destinados a la compra o coacción del voto en las próximas elecciones federales. Debido a que aún se encuentran pendientes de aclaración, ante la Auditoría Superior de la Federación los recursos ejercidos en este programa en 2016.</p>
50	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Con motivo de la declaración del día 3 de junio, como "Día Mundial de la Bicicleta", por parte de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los estados Unidos Mexicanos...</p> <p>A).- Reconoce los esfuerzos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en materia de movilidad, cambio climático, salud y medioambiental, a través de la resolución RES/72/272, que declara formalmente el día 3 de junio de cada año, como "Día Mundial de la Bicicleta" y anuncia la creación de un Fondo Internacional para financiar proyectos encaminados a evitar más muertes por causa del tránsito vehicular.</p> <p>B).- Exhorta al gobierno federal y de las entidades federativas del país, a contemplar en sus calendarios de efemérides, la nueva celebración del "Día Mundial de la Bicicleta", en base al correlativo de Naciones Unidas.</p> <p>C).- En base a lo anterior, a participar de las actividades propias de esta celebración, como parte de los compromisos nacionales e internacionales en las materias relacionadas con esta nueva efeméride, a partir del presente año, a celebrarse de manera oficial.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 34

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
51	<p>Sens. Francisco Salvador López Brito y Adriana Loaiza Garzón (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a investigar y aplicar medidas de contingencia y deslinde responsabilidades ante el derrumbe de la Presa de Jale de la Mina Río Tinto, en el estado de Chihuahua, el cual podría contaminar las aguas de los ríos y presas del norte del Estado de Sinaloa, y por lo tanto afectar la salud humana en esta región.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías y dependencias correspondientes (CONAGUA, SEMARNAT, PROFEPA, SECRETARÍA DE SALUD Y COFEPRIS), investiguen y apliquen medidas de contingencia ante el derrumbe de la presa de Jales de la Mina Río Tinto, en Chihuahua, el cual podría afectar las aguas de los ríos y presas del norte del estado de Sinaloa.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes se investigue, clarifique y transparente el tipo de materiales químicos que utiliza la empresa minera antes señalada en sus procesos industriales y precisar el grado de toxicidad que pudiera representar para la salud humana, animal y vegetal.</p> <p>TERCERO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que se deslinden responsabilidades y, si así resultare, fincar las sanciones correspondientes para la institución gubernamental o la empresa mencionada, ante la posibilidad de no haber tomado las medidas preventivas para evitar el siniestro.</p> <p>CUARTO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades competentes, para que prohíban a la empresa Minera Río Tinto, S.A. de C.v., reiniciar trabajos hasta en tanto se conozca los materiales y procesos industriales que utilizan, así como tomar las medidas necesarias para evitar que se presente otro accidente como el actual.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades competentes, para que rindan un informe completo de las consecuencias que tuvo el derrumbe de la Mina Río Tinto, en la comunidad de la Cieneguita, Urique, tanto en el estado de Chihuahua, como en el estado de Sinaloa.</p>
52	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a Petróleos Mexicanos información sobre la estrategia de endeudamiento de la empresa para el cierre de la presente administración e información sobre el destino específico del financiamiento que ha recibido durante este año.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Petróleos Mexicanos informar de manera exhaustiva y detallada a esta Soberanía, en un término de 15 días, sobre la estrategia de endeudamiento de la empresa productiva del Estado para el cierre de la presente administración en la que se indique las necesidades de financiamiento, si se planea la colocación de más deuda, y se justifique la pertinencia de las colocaciones realizadas en 2018. Asimismo, informe de manera detallada el destino específico de los recursos obtenidos por los financiamientos.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 35

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
53	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a reparar los altavoces que emiten la alerta sísmica que presentan fallas y a instalar nuevos aparatos en puntos de la ciudad donde no existen, con el fin de no dejar en estado de vulnerabilidad a sus habitantes, ante el peligro sísmico.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a examinar los altavoces que emiten la alerta sísmica y reparar de inmediato aquellos que presentan fallas. Asimismo, a instalar aparatos en puntos de la ciudad donde no existen, con el fin de no dejar en estado de vulnerabilidad a sus habitantes ante el peligro sísmico.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a informar a esta Soberanía sobre la instalación de los nuevos altavoces que el actual gobierno se comprometió a colocar, así como el procedimiento que se empleó para definir su ubicación.</p>
54	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por el fin de las negociaciones y la llegada a un acuerdo, en principio, del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por el fin de las negociaciones y la llegada a un acuerdo en principio del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a asegurarse de que la perspectiva transversal de género esté incluida en el texto final del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a acelerar los procesos pendientes entre este y los órganos de la Unión Europea a fin de que el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea sea firmado y enviado para su ratificación al Senado de la República.</p>
55	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México informar y transparentar la situación de la concesión para sustituir los taxímetros por tabletas digitales del servicio de taxis de la capital de la República.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la ciudad de México a informar y transparentar la situación de la concesión para sustituir los taxímetros por tabletas digitales del servicio de taxis de la capital de la república, así como revelar los beneficiarios finales de la empresa a la que se adjudicó la concesión referida.</p>
56	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Con motivo de la agresión efectuada en contra de elementos de la Secretaría de Marina, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los estados Unidos Mexicanos...</p> <p>A).- Condena las agresiones realizadas el pasado 4 de junio en contra de elementos de la Secretaría de Marina (SEMAR), en el municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, ocurridas al momento de resguardar una manifestación convocada para protestar por personas desaparecidas en el sur de Jalisco.</p> <p>B).- Reconoce la labor de los elementos de la Secretaría de Marina, que con valor y prudencia, salvaguardando la integridad de la población civil y en riesgo de la propia, soportaron dichas agresiones hasta ser rescatados por elementos federales.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 36

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
57	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a generar los protocolos de seguridad para erupciones volcánicas, el catálogo de riesgos de sus entidades y actualizar y publicar el Atlas de Riesgos del territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con las Entidades Federativas y sus Instituciones de Protección Civil genere los protocolos de seguridad para erupciones volcánicas.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con las Entidades Federativas y sus Instituciones de Protección Civil genere el catálogo de riesgos de sus entidades.</p> <p>TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que realice, actualice y publique el atlas de riesgos del territorio nacional.</p>
58	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar y transparentar la situación del proyecto de corredor concesionado "Eje 5 sur y Eje 6 sur, Santa Catarina-Metro Observatorio", así como garantizar el derecho de audiencia de todos los involucrados.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a informar y transparentar la situación del proyecto de corredor concesionado "eje 5 sur y eje 6 sur, Santa Catarina "Metro Observatorio". asimismo, se exhorta a respetar los derechos de todos los involucrados en el proceso, entre ellos la garantía de audiencia de los transportistas que han prestado el servicio en dicho corredor.</p>
59	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las campañas informativas sobre los riesgos y consecuencias para la salud de la población, causada por el lupus.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO-. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las campañas informativas sobre los riesgos y consecuencias para la salud de la población causada por el lupus.</p>
60	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PT*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales realicen las investigaciones para determinar la responsabilidades administrativas y penales que correspondan por el desvío de recursos federales en que haya incurrido el ex Delegado del IMSS en Puebla, Enrique Doger Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el desvío de recursos públicos federales realizado por Enrique Doger Guerrero, candidato del PRI a la gubernatura de Puebla, al favorecer ilegalmente a una transnacional farmacéutica cuando fue Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Puebla, para promocionar su imagen personalizada.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en ejercicio de sus facultades constitucionales, realice una investigación sobre el egreso, manejo o aplicación de recursos públicos realizada por el entonces Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Puebla, Enrique Doger Guerrero, por el desvío de recursos dentro de la licitación N. LA-019GYRR006-E 109-2017, para promocionar su imagen personalizada.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 37

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO .- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales realicen las investigaciones pertinentes para determinar las responsabilidades administrativas y penales que correspondan por el desvío de recursos federales en que haya incurrido el Ex Delegado del IMSS en Puebla, Enrique Doger Guerrero, dentro de la licitación N. LA-019GYRR006-E 109-2017, para promocionar su imagen personalizada.
61	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a implementar campañas informativas sobre el uso responsable del sistema de emergencia 911, con especial atención a la Ciudad de México. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO . La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen campañas informativas sobre el uso responsable del sistema de emergencia 911, con especial atención a la Ciudad de México.
62	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas y, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, acompañen y, en su caso, instrumenten campañas informativas para concientizar a la población en general para eliminar el uso del popote, con el objeto de garantizar un medio ambiente más sustentable. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO .- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, acompañen y, en su caso, instrumenten campañas informativas para concientizar a la población en general para eliminar el uso del popote, con el objeto de garantizar un medio ambiente más sustentable.
63	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas y, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, fortalezcan los operativos de seguridad pública en la red carretera estatal, a fin de prevenir el asalto a transportistas, las extorsiones carreteras y el robo de unidades. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO : la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Gobernación, fortalezcan los operativos de seguridad pública en la red carretera estatal, a fin de prevenir el asalto a transportistas, las extorsiones carreteras y el robo de unidades.
64	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación un informe sobre el estatus que guarda la solventación de observaciones a la cuenta pública 2016 del estado de Morelos, así como las acciones administrativas y legales que ha realizado. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO .- La Comisión Permanente del H. Congreso Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el ámbito de sus atribuciones, envíe un informe sobre las estatus que guarda la solventación de observaciones a la Cuenta Pública 2016 del estado de Morelos, así como las acciones administrativas y legales que ha realizado.
65	Sen. José María Tapia Franco (PRI) * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a mantener actualizados los programas de protección civil y planes de contingencia, así como la señalización y los avisos en los espacios públicos y en vías de comunicación, a efecto de proteger a las personas y a la sociedad ante la ocurrencia de una emergencia o desastre. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO .- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, en coordinación con sus respectivos municipios, mantengan actualizados los programas de protección civil y planes de contingencia, así como la señalización y los avisos en los espacios públicos y en vías de comunicación a efecto proteger a las personas y a la sociedad ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 38

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
66	<p>Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Por el que se reconoce la labor del personal de las Fuerzas Armadas mexicanas en favor de la sociedad y eleva su más enérgica condena por los hechos de violencia registrados el 6 de junio del presente año, en Ciudad Guzmán, Jalisco, en los que fueron agredidos elementos de la Armada de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, reconoce la labor del personal de las fuerzas armadas mexicanas en favor de la sociedad y eleva su más enérgica condena por los hechos de violencia registrados el día 6 de junio del presente año, en Ciudad Guzmán, Jalisco, en los que fueron agredidos elementos de la Armada de México. Asimismo, nos solidarizamos por su prudencia y gallardía ante tales hechos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el debido respeto a la división de poderes del Congreso de la Unión, formula exhorto a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de que resuelva a la brevedad las acciones de inconstitucionalidad promovidas en contra de la Ley de Seguridad Interior.</p>
67	<p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Migración a informar sobre la situación y operación de los kioscos automatizados instalados en los aeropuertos de la Ciudad de México, Cancún y Los Cabos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Migración (INM) a informar a esta Soberanía, el estado operativo de los Kioscos Automatizados que se encuentran en la terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Aeropuerto de Cancún y Aeropuerto de Los Cabos y de no estar en funcionamiento, informe los motivos, así como las acciones a tomar.</p>
68	<p>Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a para reforzar las acciones emprendidas en solidaridad con el pueblo guatemalteco, mediante el envío de víveres, medicamentos y material de curación, que sean donados a través de la Cruz Roja Mexicana y en los centros de acopio institucionales que para el efecto se habiliten en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para reforzar las acciones emprendidas en solidaridad con el pueblo guatemalteco, mediante el envío de víveres, medicamentos y material de curación, que sean donados a través de la Cruz Roja Mexicana y en los centros de acopio institucionales que para el efecto se habiliten en nuestro país.</p>
69	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Relativo al lamentable incidente ocurrido en la mina Río Tinto, ubicada en la comunidad de Cieneguita del Oro del municipio de Urique, Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y al Sistema Nacional de Protección Civil, a emitir, a la brevedad, un informe sobre las causas y repercusiones del fatal percance ocurrido el pasado 4 de junio del año en curso en la Mina Río Tinto ubicada en el municipio de Urique, Chihuahua. Asimismo informen a esta Soberanía sobre las acciones implementadas para evitar un daño mayor a la población de las zonas aledañas y las acciones a realizar para la reparación del daño al medio ambiente de la zona.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua para que en coordinación con las autoridades federales se realicen todas las acciones necesarias para brindar el apoyo y atención médica a los afectados y a sus familiares, asimismo se les solicita no concluir las labores de rescate hasta lograr la recuperación de las personas desaparecidas con motivo de este fatal evento.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 39

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a SEMARNAT informe sobre el estado que guarda la investigación en torno al rompimiento de la presa de jales de la Mina Rio Tinto ubicada en el municipio de Urique, Chihuahua el pasado 4 de junio. Así como el status legal y de concesiones de explotación, el origen del capital accionario de la empresa responsable y la solvencia de la misma para costear todos los daños causados.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía, para que ordene la cancelación temporal de la concesión otorgada a la empresa Mina Rio Tinto SA de CV. hasta en tanto no se deslinden las responsabilidades penales y administrativas conducentes con motivo del derrumbe de la presa de jales tóxicos de la mina a su resguardo y se tengan cubiertos daños e indemnizaciones a las familias afectadas.</p>
70	<p>Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al gobernador constitucional del estado de Morelos y al congreso local a realizar los ajustes necesarios y emitir una propuesta en la que se incrementen los recursos asignados al Tribunal Electoral de dicha entidad, así como al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, realizar los ajustes necesarios a efecto de que se someta a la aprobación del Congreso local, una propuesta en la que se incrementen los recursos asignados al Tribunal Electoral Estatal, en el Presupuesto de Egresos para el actual ejercicio dos mil dieciocho, conforme a los términos y requerimientos consignados en el anteproyecto de presupuesto formulado por el propio Tribunal Electoral.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Morelos emita una determinación por cuanto a la asignación de recursos adicionales al Tribunal Electoral de Morelos, en términos de la propuesta en la que se incrementen los recursos asignados al Tribunal Electoral Estatal, en el Presupuesto de Egresos para el actual ejercicio dos mil dieciocho, conforme a los términos y requerimientos consignados en el anteproyecto de presupuesto formulado por el propio Tribunal Electoral.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Morelos, para que en el ámbito de sus atribuciones analicen las ampliaciones presupuestales para el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, que le permita desempeñar sus labores en la próxima jornada electoral.</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 40

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
71	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a elaborar un programa de política pública con objeto de fomentar el arraigo de la niñez y la juventud con opciones de desarrollo en los campos de cultivo, con objeto de garantizar el cambio generacional en el sector primario. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a que junto con los gobiernos de las entidades federativas elaboren un programa de política pública con objeto de fomentar el arraigo de la niñez y la juventud en los campos de cultivo, con objeto de garantizar el cambio generacional en el sector primario.
72	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas y, en coordinación con los órganos garantes de acceso a la información nacional, a generar programas cívicos de promoción de acceso a la información y transparencia entre las niñas, niños y adolescentes. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas para que, en el marco de sus respectivas atribuciones y en coordinación con los órganos garantes de acceso a la información nacional, generen programas cívicos de promoción de acceso a la información y transparencia entre las niñas, niños y adolescentes.
73	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al gobierno de las entidades federativas a aplicar los descuentos a los maestros de educación básica que incumplan con la asistencia a sus labores sin justificación legal y, en su caso, apliquen lo establecido en el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno de las entidades federativas para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, apliquen los descuentos a los maestros de educación básica que incumplan con la asistencia a sus labores sin justificación legal y, en su caso, apliquen lo establecido en el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.
74	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a llevar a cabo las investigaciones correspondientes por el presunto cobro de protección a comerciantes ambulantes al interior de las instalaciones del Metro, a fin de deslindar las responsabilidades y, en su caso, se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso Unión por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo las investigaciones correspondientes, por el presunto cobro de protección a comerciantes ambulantes al interior de las instalaciones del Metro, a fin de deslindar las responsabilidades y, en su caso, se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.
75	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe relativo al proceso para obtener la autorización para establecer y operar centros de verificación vehicular, así como sobre las acciones y avances de la reactivación del programa de verificación. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, presente un informe pormenorizado a esta soberanía, relativo al proceso para obtener la Autorización para Establecer y Operar Centros de Verificación Vehicular en la Ciudad de México, así como, sobre las acciones y avances de la reactivación del programa de verificación.
76	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta al gobierno del estado de Morelos a presentar un informe sobre las acciones emprendidas para prevenir la violencia de género y, en su caso, fortalecer los protocolos de seguridad en la materia, a fin de salvaguardar la integridad y derechos de las mujeres. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Morelos para que, en el ámbito de sus atribuciones, presente un informe pormenorizado sobre las acciones emprendidas para prevenir la violencia de género y, en su caso, fortalezca los protocolos de seguridad en la materia, a fin de salvaguardar su integridad y derechos de las mujeres.

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 41

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
77	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta al gobierno del estado de Tabasco a presentar un informe sobre las acciones que está instrumentando ante el aumento de la incidencia delictiva en lo que va del año, en perjuicio de la paz, tranquilidad e integridad de la población. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de Tabasco para que, en el ámbito de sus atribuciones, presente un informe a esta Soberanía sobre las acciones que está instrumentando ante el aumento de la incidencia delictiva en lo que va del año, en perjuicio de la paz, tranquilidad e integridad de la población.
78	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y los gobiernos municipales a conducirse con respeto e imparcialidad y no se haga uso de los recursos públicos ni de los programas sociales en el actual proceso electoral. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y los gobiernos municipales para se conduzcan con respeto e imparcialidad y no se haga uso de los recursos públicos ni de los programas sociales en el actual proceso electoral.
79	Dip. Martha Sofía Tamayo Morales (PRI) * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a que, en cumplimiento a los principios constitucionales que rigen la función electoral que desempeña, realice una revisión exhaustiva del expediente de Nestora Salgado García, candidata plurinominal al Senado de la República por la Coalición "Juntos Haremos Historia". Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que, en cumplimiento a los principios constitucionales que rigen la función electoral que desempeña, realice una revisión exhaustiva del expediente de Nestora Salgado García, candidata plurinominal al Senado de la República por la Coalición "Juntos Haremos Historia", a fin de evitar que, en el actual proceso electoral federal, se presente como candidata ante la ciudadanía, una persona que no cumple con los requisitos constitucionales y legales para ocupar un cargo en la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.
80	Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a realizar las acciones que permitan garantizar la operación, seguridad y los derechos laborales de las y los trabajadores de la Mina de Dolores en el estado de Chihuahua. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente del Honorable CONGRESO DE LA UNIÓN exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Chihuahua, para que de manera urgente y coordinada con las autoridades federales competentes realice las acciones que permitan garantizar la operación, seguridad y los derechos laborales de las y los trabajadores de la mina de Dolores en el estado de Chihuahua.
81	Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI) * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta al ayuntamiento de Torreón, Coahuila, a tomar las medidas necesarias para contrarrestar la grave crisis del agua en la ciudad. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO: Se exhorta al Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, a detener el uso ineficiente de recursos municipales y destinar cuantos le sean posibles a contrarrestar la grave crisis del agua que se vive en la ciudad.
82	Dip. Adolfo Mota Hernández (PRI) * Publicación en GP: 13 de junio de 2018.	Que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a enviar un informe sobre el impacto ambiental del proyecto minero denominado La Paila, promovido por la empresa Caballo Blanco, S.A. de C.V., en el municipio de Alto Lucero, Veracruz. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a enviar un informe sobre el impacto ambiental del proyecto minero denominado La Paila, promovido por la empresa Caballo Blanco, SA de CV, en el municipio de Alto Lucero, Veracruz.

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 42

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
83	<p>Dip. Ricardo David García Portilla (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados a reconsiderar el diseño del pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico en México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que reconsideren la propuesta que emitirán en cuanto al monto de los aprovechamientos que se fijan como contraprestación por la emisión o prórroga de los títulos de concesión para la explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, tomado en consideración para emitir su opinión las condiciones del mercado, los beneficios sociales y el mandato constitucional en materia de telecomunicaciones.</p> <p>SEGUNDO. - La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Cámara de Diputados para que reconsideren el diseño del pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico en México.</p>
84	<p>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Comisión Reguladora de Energía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reclasificar en los municipios de Morelos, Allende y Villa Unión, en el estado de Coahuila de Zaragoza, las tarifas por el servicio eléctrico doméstico que brinda la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Titulares de la Comisión Reguladora de Energía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que reclasifiquen en los municipios de Morelos, Allende y Villa Unión, en el estado de Coahuila de Zaragoza, las tarifas por el servicio eléctrico doméstico que brinda la Comisión Federal de Electricidad, como una forma de apoyar la economía familiar que se ve afectada por los altos consumos de energía eléctrica que se realiza en la región, debido a las condiciones climáticas extremas que se dejan sentir durante todo el año.</p>
85	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Unidad de Investigación Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar una investigación exhaustiva sobre el presunto financiamiento privado ilegal en apoyo al candidato a la Presidencia de la República de la coalición "Por México al Frente" de los partidos PAN-PRD-MC, Ricardo Anaya Cortés.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, y a la Unidad de Investigación Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen una investigación exhaustiva sobre el presunto financiamiento privado ilegal en apoyo al candidato a la Presidencia de la República de la coalición "Por México al Frente" de los partidos PAN-PRD-MC, Ricardo Anaya Cortés.</p>
86	<p>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 13 de junio de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a programar recursos presupuestales suficientes para la atención integral niñas, niños y adolescentes y la protección de sus derechos humanos establecidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se programen recursos presupuestales suficientes para la atención integral niñas, niños y adolescentes y la protección de sus derechos humanos establecidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con base en lo dispuesto por el artículo 125 fracción V de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, solicita al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), a informar a esta Soberanía las acciones realizadas a fin de promover el establecimiento de presupuestos públicos destinados a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las</p>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 43

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	medidas implementadas para dar cumplimiento con las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado Mexicano, derivado de los informes cuarto y quinto periódicos consolidados de México, de junio de 2015. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a las 32 entidades federativas informen a esta Soberanía que medidas han tomado para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de presupuesto público destinado para niñas, niños y adolescentes.

10. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p>Que condena la violencia política.</p> <p>PRIMERO. - Ante la creciente ola de violencia que se ha desatado en diversas entidades de la República en contra de candidatas y candidatos, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, considera indispensable reiterar el llamado que aquí se hizo el pasado 16 de mayo para exhortar a todas las autoridades responsables a que participen con acciones efectivas que permitan prevenir tan lamentable situación y hechos.</p> <p>SEGUNDO. - Esta Mesa Directiva considera que la realización de los procesos electorales es un asunto de corresponsabilidad que involucra no sólo a las autoridades encargadas de su organización, sino también a las que les compete la seguridad pública, la procuración de justicia y a las responsables de garantizar procesos judiciales que inhiban el delito y combatan la impunidad.</p> <p>TERCERO. - Expresamos nuestra más enérgica condena a los actos de violencia en contra de ciudadanos mexicanos, que en pleno ejercicio de sus derechos participan como candidatas y candidatos a puestos de elección popular.</p> <p>No basta con sólo manifestar la preocupación por lo que está ocurriendo, sino que se deben reforzar las acciones para evitar que continúen los reprobables hechos de violencia y que se inhiba la participación y la expresión ciudadana.</p> <p>CUARTO. - La Mesa Directiva de la Comisión Permanente exhorta a los Poderes de la Unión y a todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno a cumplir rigurosamente con su obligación y función de garantizar la seguridad de los habitantes de nuestro país.</p> <p>QUINTO. - La Mesa Directiva de esta Comisión Permanente, ante el número de candidatas y candidatos que han perdido la vida o que han sido agredidos con motivo de su participación en el proceso electoral, solicita a las autoridades federales, estatales y municipales su mayor esfuerzo para investigar y resolver los casos de los crímenes cometidos, castigar a los responsables, y exhortamos a que unan esfuerzos y trabajen de manera coordinada en la ejecución de estrategias y operativos con el fin de prevenir y combatir la violencia política.</p>

11. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Mundial del Donante de Sangre.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el séptimo aniversario de la entrada en vigor de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)	
3	Sobre el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.	Diputados y los Senadores del Grupo Parlamentario del PVEM*	
4	Sobre el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	
5	Sobre el Día Internacional de la Descontaminación Acústica.	Diputados y los Senadores del Grupo Parlamentario del PVEM*	
6	Sobre el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *	

* Sin intervención en Tribuna.

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXIII LEGISLATURA 44

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Miércoles 20 de junio de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>

DATOS RELEVANTES (13 de junio de 2018)